

## Evaluación Específica de Desempeño.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FISM-DF), ejercicio fiscal 2020, Municipio de Colón, Querétaro.

### RESUMEN EJECUTIVO FISM-DF. MUNICIPIO DE COLÓN QRO. EJERCICIO FISCAL 2020

#### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FISM-DF EJERCICIO FISCAL 2020.

##### RESUMEN EJECUTIVO.

El FISM-DF, es un fondo del Ramo 33, cuyo objetivo está definido en los “Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” y en la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) I004 FAIS Municipal Federal: *“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o de que se encuentra en situación de pobreza extrema”*.

Para cumplir su objetivo se establecen los “Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las Entidades y Municipios para la operación eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es atribución de la Secretaría de Bienestar coordinar las acciones que incidan en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida mediante la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado.

Bajo esos lineamientos y principios, la presente fue una “Evaluación externa específica del desempeño del FISM-DF 2020 del Municipio de Colón, de tipo: cualitativo y cuantitativo, realizada a través de un trabajo de gabinete y campo a partir del análisis de evidencias documentales proporcionadas por el Municipio de Colón en 5 temas:

1. Características del FISM-DF.
2. Operación del FISM-DF.
3. Evolución de la cobertura de los beneficiarios del FISM-DF.
4. Resultados y ejercicio de los recursos del FISM-DF.
5. Seguimiento a los Aspectos susceptibles de mejora del FISM-DF.

Fue desarrollada en 2 etapas: 1) Una evaluación preliminar, con un período de réplica y complementariedad de evidencias y 2) Evaluación final.

Los temas mencionados se integraron con un instrumento de recolección denominado: “Cédula de evaluación del desempeño FISM-DF”, diseñada en base en los lineamientos de SHCP y CONEVAL; que consta de 27 preguntas de 5 temas, en escala de 0 a 10, y con 4 niveles de respuesta cualitativa. En cada pregunta se aportaron evidencias con los que se procedió a la integración documental denominada “Carpeta de evidencias de la Evaluación del desempeño del FISM-DF, Ejercicio 2020”. El Municipio a través de la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Finanzas dio respuesta y

presentaron las evidencias de cada una de las preguntas de la evaluación del desempeño del FISM-DF.

**Asignación al Fondo de Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones del Distrito federal, Municipio de Colón Querétaro, Ejercicio Fiscal 2020:**

Fondo federal	Monto
<b>Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) para de Colón 2020.</b>	<b>26,772,658.00</b>

*Fuente: Elaboración de la evaluadora externa con datos del Acuerdo por el que se da a conocer la distribución los recursos entre los municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2020.*

**MIDS de las Obras de Infraestructura Social Básica 2020 FISM-DF.**

No	No. De Proyecto o MIDS	Nombre del proyecto	Clasificación del proyecto	Nombre Localidad	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres
1	6325	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	LA CARBONERA	22	32
2	8803	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EL ZAMORANO, COLON, QRO	AGUA POTABLE	EL ZAMORANO	38	42
3	8915	URBANIZACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, NUEVO ALAMOS, COLON, QRO.	URBANIZACIÓN	NUEVO ÁLAMOS	22	38
4	9040	URBANIZACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	URBANIZACIÓN	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	31	25
5	9212	URBANIZACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	URBANIZACIÓN	PALMAS	192	358
6	9799	URBANIZACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	URBANIZACIÓN	AHILITOS	18	30
7	10049	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA PRIMERA ETAPA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	EL ZAMORANO	69	121
8	11315	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PREESCOLAR	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PUERTA DE EN MEDIO	26	42

<b>9</b>	11384	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECUNDARIA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	EL SAUCILLO	28	42
<b>10</b>	11519	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA FRENTE A PREESCOLAR	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	LOS TRIGOS	15	24
<b>11</b>	11577	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PRINCIPAL)	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	EL FUENTEÑO	14	25
<b>12</b>	11702	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA VARIAS CALLES	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	LA CARBONERA	24	35
<b>13</b>	12513	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	PUERTA DE EN MEDIO	60	30
<b>14</b>	12546	AMPLIACIÓN DE PRINCIPAL RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ESPERANZA	45	65
<b>15</b>	18963	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN COLÓN LOCALIDAD VISTA HERMOSA ASENTAMIENTO VISTA HERMOSA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	VISTA HERMOSA	18	25
<b>16</b>	19151	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES SIN NOMBRE	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	EL CARRIZAL	26	39
<b>17</b>	19258	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE CALLE MIGUEL HIDALGO	AGUA POTABLE	LOS QUIOTES (SAN JOSÉ LOS QUIOTES)	16	24

<b>18</b>	19385	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE (COLECTOR, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y PRIV. NARDOS)	ALCANTARILLADO	AJUCHITLÁN	78	117
<b>19</b>	19485	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS CALLES DE LA LOCALIDAD	AGUA POTABLE	AJUCHITLÁN	135	203
<b>20</b>	19571	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CERRO DEL CIMATARIO Y CERRO DE LAS MITRAS	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	LA ZORRA	6	8
<b>21</b>	26791	CONSTRUCCIÓN DE CALLE QUE VA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO	URBANIZACIÓN	AJUCHITLÁN	75	125
<b>22</b>	26857	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y MIGUEL HIDALGO	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	LOS QUIOTES (SAN JOSÉ LOS QUIOTES)	21	28
<b>23</b>	46626	CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	URBANIZACIÓN	EL COYOTE	80	120
<b>24</b>	46706	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN COLÓN LOCALIDAD EL POLEO ASENTAMIENTO EL POLEO	URBANIZACIÓN	EL POLEO	15	35
<b>25</b>	46902	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE AJUCHITLÁN	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AJUCHITLÁN	100	156

<b>26</b>	48276	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE URECHO	ALCANTARILLADO	URECHO	42	63
<b>27</b>	49583	AMPLIACIÓN DE PRIMARIA AULAS EN COLÓN LOCALIDAD SALITRERA PRESA DE LA SOLEDAD ASENTAMIENTO SALITRERA PRESA DE LA SOLEDAD	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SALITRERA (PRESA DE LA SOLEDAD)	20	30
<b>28</b>	49622	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	COLÓN	32	48
<b>29</b>	49740	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PRIMARIA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	NOGALES	48	72
<b>30</b>	49891	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	URBANIZACIÓN	AJUCHITLÁN	280	420
<b>31</b>	53033	URBANIZACIÓN DE CALLE CORREGIDORA Y LÁZARO CÁRDENAS EN EL BLANCO EL BLANCO	URBANIZACIÓN	EL BLANCO	180	270
<b>32</b>	53125	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA TELE SECUNDARIA LOS TRIGOS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LOS TRIGOS	12	23
<b>33</b>	53139	AMPLIACIÓN DE PREESCOLAR SANITARIOS EN COLÓN LOCALIDAD EL FUENTEÑO ASENTAMIENTO EL FUENTEÑO	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	EL FUENTEÑO	26	57

34	53961	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE VIBORILLAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	VIBORILLAS	49	91
35	104487	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE AJUCHITLÁN	AGUA POTABLE	AJUCHITLÁN	128	185
36	177777	CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, A UN COSTADO DE LA PLAZA PUBLICA	URBANIZACIÓN	EJIDO PATRIA	45	105

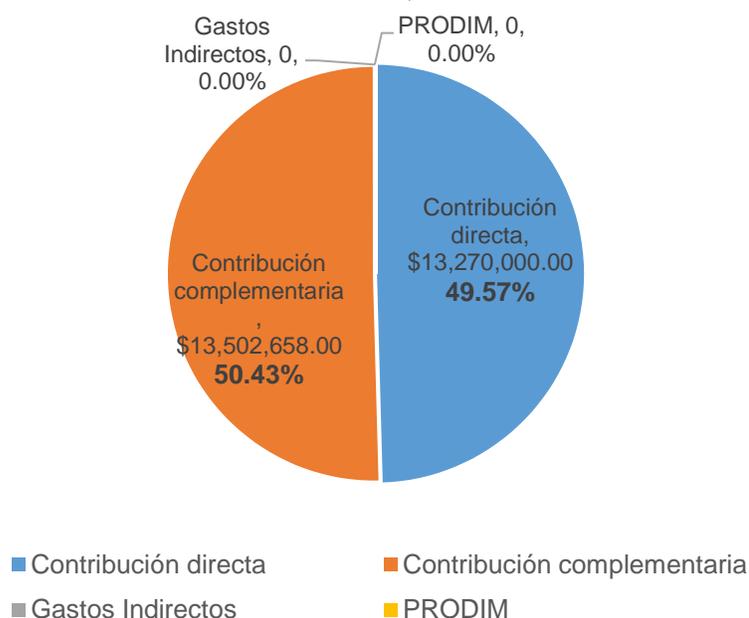
Fuente: Elaboración de la evaluadora externa con datos de las MIDS 2020.

**PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL FISM-DF.MUNICIPIO: COLÓN, QUERÉTARO. EJERCICIO 2020.**

PROYECTO	PROYECTOS REALIZADOS		MONTO
	CANTIDAD	%	
AGUA Y SANEAMIENTO	5	4.26	\$1,140,000.00
ALCANTARILLADO	2	10.65	\$2,850,000.00
ELECTRIFICACIÓN RURAL	10	19.57	\$5,240,000.00
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	9	22.19	\$5,940,000.00
URBANIZACIÓN	10	43.33	\$11,602,658.00
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>36</b>	<b>100</b>	<b>\$26,772,658.00</b>
GASTOS INDIRECTOS		0	\$0.00
PRODIM		0	\$0.00
<b>T O T A L</b>		<b>100</b>	<b>\$26,772,658.00</b>

Fuente: Elaboración de Evaluación Externa con datos de las MIDS 2020.

**PORCENTAJE DE RECURSOS POR TIPO DE INCIDENCIA DEL FISM-DF.  
MUNICIPIO DE COLÓN, EJERCICIO 2020.**



*Fuente: Elaboración de la Evaluadora Externa con Base de datos FISM-DF Querétaro por Municipio 2020.*

**Los principales hallazgos fueron:**

**Tema 1) Características del FISM-DF.**

**El Municipio de Colón:**

- Observó apego a la normatividad aplicable en la ejecución \$ 26,772,658.00 autorizados para la población con mayor rezago y carencia social, ubicada dentro de las 3 Zonas de Atención Prioritaria Urbana y en 22 localidades en situación de Pobreza Extrema.
- Identificó la alineación de los objetivos del FISM-DF vinculados con los niveles de planeación de los órdenes Federal, Estatal y Municipal.
- Presentó diagnósticos que justifican la aplicación de los recursos del fondo y los documentos de Planeación Estratégica a nivel municipal con los recursos del Fondo.
- Cuenta con una MIR municipal específica del FISM-DF.
- No cuenta con matrices de todos los programas de gobierno municipal derivados del PMD vigente relacionados con Infraestructura Social.
- El destino del recurso del FISM-DF fue aplicado en 36 proyectos que corresponden a: 10 de urbanización, 10 de electrificación rural, 9 de infraestructura básica del sector educativo, 5 obras de agua potable y 2 de alcantarillado, dando un total de 36, cumpliendo con lo establecido en los Lineamientos Generales operación del FAIS y la Secretaría de Bienestar.
- En el ejercicio 2020 no reportaron fondos complementarios.

**Tema 2) Operación del FISM-DF.**

- Observó apego al proceso oficial de la ministración desde las instituciones federales y la normatividad aplicable para la transferencia de los recursos, que cumplió en tiempo y forma.
- Presentó los expedientes técnicos de la Unidad Ejecutora en la Dirección de Obras Públicas con evidencia de las etapas del proceso.
- Cuenta con el Manual General de Organización del Municipio que contiene la estructura y atribuciones de las áreas involucradas. Sin embargo, dicho manual no se encuentra actualizado.
- El Ayuntamiento cuenta una MIR específica del FISM-DF 2020 e identifica las *acciones, obras, proyectos, actividades, bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo.*
- La selección de beneficiarios fue: 36 obras correspondientes a las 3 zonas de atención prioritaria y 22 localidades con población en situación de pobreza extrema, con apego a lo

establecido en los Lineamientos Generales operación del FAIS y la Secretaría de Bienestar.

### **Tema 3) Evolución de la cobertura de los beneficiarios del FISM-DF.**

- Presentó una serie histórica de 5 años, con datos de beneficiarios desagregados por sexo, siendo 2016 el de mayor magnitud. El 56% de las personas que recibieron el beneficio fueron mujeres en el período de los 5 años analizados y el 61% en el 2020. En 2019, fue el año con mayor número de viviendas beneficiadas y en 2020 fue menor al año previo. En el período analizado la selección observó apego a la normativa aplicable.
- No cuenta con un sistema de información diagnóstica donde se refleje el universo de carencias a nivel localidad, el avance respecto a las obras de infraestructura realizada y las obras pendientes de atender con infraestructura social que permita el monitoreo de coberturas.

### **Tema 4) Resultado y ejercicio de los recursos del FISM-DF.**

- Observó cumplimiento en los 36 proyectos financiados con el FISM-DF en apego a los Lineamientos Generales del FAIS y reglas de Bienestar en el ejercicio 2020. Aplicó los recursos en 24 obras de contribución directa 12 complementara. No generó gastos indirectos ni del PRODIM. Los tipos de inversiones por carencia social atendidos fueron: 17 para Servicios Básicos, 9 Educación y en 10 no aplica. Por rubro del gasto fueron: 5 Agua potable, 2 Alcantarillado, 10 Electrificación, 9 Infraestructura básica de educación y 10 Urbanización.
- El Municipio de Colón diseño una MIR específica del FISM-DF en 2020, Los indicadores estratégicos y de gestión asociados al fondo tuvieron un cumplimiento del 93.7% en relación a los criterios de la SHCP que le permitirá monitorear el desempeño y avance de sus resultados locales.
- Obtuvo un desempeño superior al 85% en los 3 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultado I-004- FAIS Municipal, Federal. Aun no implementa el monitoreo de indicadores de la MIR Municipal.
- Presentó los resultados financieros: El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado y pagado fue de 99.97 %. La relación costo efectividad fue de 1.00025 por su aplicación en las áreas de enfoque con carencias sociales. El costo promedio fue de \$5,159.50 por beneficiario (5,189) El Gasto esperado fue del 100%. El reintegro fue de \$0.00.

La Secretaría de Obras Públicas lleva pagado \$26, 772,658.00, (99.97%) respecto del presupuesto modificado \$26, 779,392 en 36 obras de infraestructura social, de las cuales 24 fueron de contribución directa (\$13, 270,000.00) y 12 de contribución complementaria (\$13,502,658.00); no generó gastos indirectos ni del PRODIMDF, y no hubo reintegro.

### **Tema 5) Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISM-DF.**

- Presentó evidencia de las recomendaciones de evaluaciones externas previas del FISM-DF y su utilización en la mejora del desempeño del fondo a nivel municipal.
- Diseñó su primer Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora, con actividades de trabajo específico e institucional en proceso de implementación con las áreas involucradas en el FISM-DF.
- A la fecha no ha presentado reportes periódicos y evidencias documentales del avance del programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Acorde con los hallazgos se emitieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### **CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN**

- El FISM-DF tuvo un presupuesto aprobado de \$26, 772,658.00 en 2020 que fueron aplicados en 36 proyectos de inversión con apego a la normativa vigente y alineada con los objetivos estratégicos de los tres niveles de gobierno. La ministración fue en tiempo y forma.
- En la presente evaluación el FISM-DF en el Municipio de Colón obtuvo una calificación de 8.80 en el Tema 1; 9.00 en el Tema 2; 8.50 en el Tema 3; 8.89 en el Tema 4 y 8.25 en el Tema 5, dando una calificación global, resultado de la suma de la calificación por pregunta dividida entre el número de preguntas dando un promedio general de 8.77, lo cual es muy aceptable en la evolución de evaluaciones del fondo federal en el Municipio.

- El Municipio de Colón cuenta con una MIR específica del FISM-DF Municipal armonizada con los objetivos e indicadores de la MIR I-005 FAIS Municipal 2020, que permitirá el monitoreo de indicadores estratégicos y de gestión en la evaluación del desempeño del fondo.
- La operación se sustenta en el Manual General de Organización del Municipio (no se encuentra actualizado), en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón y en el Reglamento Interior de Obras Públicas.
- El proceso de ejecución de obra no cuenta con sustento en un Manual de Procedimientos.
- Presentaron información histórica desagregada por sexo y las viviendas beneficiadas, pero se desconoce el universo de carencias de infraestructura social en la población objetivo del FISM-DF, por falta de datos locales actualizados. La población atendida observó cumplimiento a la normativa aplicable.
- La aplicación del FISM-DF se realizó en 36 proyectos, de los cuales 24 fueron de contribución directa y 12 complementaria (5 Agua potable, 2 Alcantarillado, 10 Electrificación, 9 Infraestructura básica de educación y 10 Urbanización). Que representaron el 99.97% del monto modificado. No hubo gastos indirectos ni del PRODIM.
- Obtuvo un desempeño superior al 85% en los 3 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultado I-004- FAIS Municipal 2020.
- Los indicadores financieros reportaron: porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado y pagado fue de 99.97% relación costo efectividad de 1.00025 considerado aceptable; el costo promedio fue de \$5,159.50 por beneficiario (5,189) y el Gasto esperado fue 100%. No hubo reintegro. Con lo que se concluye que la aplicación de los recursos fue adecuada.
- El Municipio presentó el primer Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora con actividades específicas e institucionales, elaborado a partir de las recomendaciones de evaluaciones previas, que le permitirá la mejora de sus procesos con su implementación.

## **PRINCIPALES RECOMENDACIONES**

1. Elaboración de fichas técnicas de la MIR específica del FISM-DF Municipal 2020 con apego a los lineamientos de la SHCP y CONEVAL.
2. Armonizar la MIR específica del FISM-DF Municipal con las Matrices de Indicadores para Resultados derivados del PMD vigente que incluya las relacionadas con los objetivos del fondo.
3. Formalizar en un Manual de Procedimientos, el proceso de ejecución que realiza la Secretaría de Obras Públicas para garantizar la continuidad en el desempeño observada.
4. Elaborar diagnósticos que justifiquen la asignación del fondo en los temas aplicables.

5. Elaborar un censo local de población con carencias sociales por déficit en la infraestructura básica que complementen los datos de la Secretaría de Bienestar e INEGI con mayor oportunidad para la aplicación del FISM-DF en asentamientos humanos informales.
6. Mantener actualizada la difusión en la página de internet del gobierno municipal los documentos normativos que operan en el FISM-DF.
7. Publicar en la página oficial del municipio los expedientes completos de cada una de las obras a fin de transparentar los recursos del fondo.
8. Actualizar la estimación del Gasto Esperado con los datos finales del presupuesto pagado en el Municipio de Colón en el ejercicio 2020.

Consolidar el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora con el reporte periódico y evidencias documentales del avance y cumplimiento del programa de ASM.